



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2415
Pucón, 13/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JEANETTE MORA NECULPAN Rut [REDACTED]
: 18,396 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
: BONO VACACIONES
: 13/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1349	12/08/2009	18,396

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,396	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,396
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,396
Sumas Iguales		36,792	36,792

REFRENDACION

Cuenta CIPAC	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	33,590,856	262,582,916	
Total Comprometido	25,009,496	262,582,916	
Saldo x Comprometer	8,581,360	0	

6530930

SECRETARIO MUNICIPAL

214-05-71-000-000-000
33,590,856
25,009,496
8,581,360

114-05-00-000-000-000
262,582,916
262,582,916
0

ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

ADMINISTRADORA

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1344

PUCON, 12 AGO 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios Jeanette Mora Neculpan, Joel Martínez Cofre, en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

**DECRETO:
APRUEBASE, el siguiente Bono de**

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- **JEANETTE MORA NECULPAN**
- **JOEL MARTINEZ COFRE**

RUT
RUT

- **Bono por un valor de \$18.396.-**

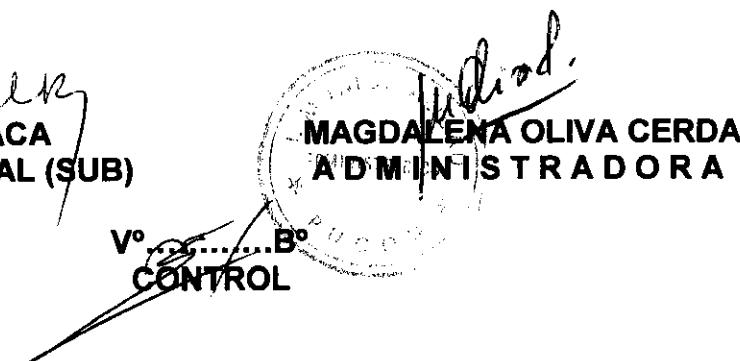
**ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**



MOC/MRA/MMC/daa

DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar



Vº Bº
CONTROL

NO.	2215
FECHA	20/05/09
PERIODO	
DEPTO:	<u>Bienestar, Personal</u>

Pucón, 20 de Mayo de 2009.

SEÑOR:

MIGUEL ANGEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE BIENESTAR MUNICIPAL
PRESENTE

Mediante el presente, y de acuerdo a lo señalado en el reglamento vigente, vengo en solicitar a U.d., Bono de Vacaciones, correspondiente a los días de feriado legal, según Solicitud adjunto.

Saluda Atentamente.,



JEANETTE MORA NECULPAN
R.U.T. [REDACTED]

Of. de Cartero y Oficina Postal Pucón
Lunes
20/05/09
13150

MUNICIPALIDAD DE PUCON

S O L I C I T U D

PUCON, 20 de Mayo 2009

NOMBRE : JENNETTE FLORA NELULPAH
R.U.T. N° : [REDACTED]
GRADO : 16°
CALIDAD JURIDICA : Planta
REEMPLAZANTE : [REDACTED]

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES _____ DESDE: 31/07/2009

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES _____ HASTA: 20/08/2009

FERIADO LEGAL X DIAS : 15

MOTIVOS: FERIADO LEGAL 2009

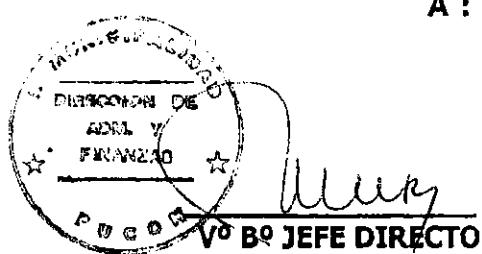
INFORME:

DIAS CONCEDIDOS : [REDACTED]

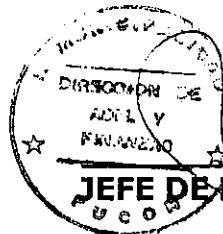
DIAS DISPONIBLES : [REDACTED]

POSTERGADOS : DESDE: [REDACTED]

A : [REDACTED]



FIRMA SOLICITANTE



APROBADO – RECHAZADO POR: